

Los comuneros del Socorro

Escribe: JORGE CARDENAS GARCIA

II PARTE

Como se dijo anteriormente, el 11 de mayo de 1781 los jefes comuneros ordenaron a los vencedores de Puente Real marchar sobre Tunja para que las autoridades y gentes de aquella jurisdicción se prepararan a emprender el camino hacia Santa Fe, última meta de los insurrectos. El mismo día, según lo dispuesto por el Real Acuerdo de Justicia constituyóse en la capital del Virreinato la Junta Superior de Tribunales que tenía por encargo la pacificación del Nuevo Reino. Pertenecían a ella el Regente, los Oidores y el Fiscal de la Real Audiencia, los Contadores del Tribunal de Cuentas, el Superintendente de la Real Casa de Moneda, los Alcaldes ordinarios de Santa Fe, dos Diputados del Cabildo Secular y el Maestro de Campo de las Milicias Urbanas o, en su defecto, el Capitán más antiguo, Junta que debía reunirse a diario a fin de tomar las medidas conducentes a la defensa de la ciudad.

Mayo 12. Obtuvo el Oidor Osorio el salvoconducto otorgado por los jefes triunfadores para dirigirse a Chiquinquirá. Huyendo como estaba de los ataques de los comuneros, entró en Santa Fe, disfrazado de fraile franciscano el Teniente Francisco Ponce, Ayudante del Oidor Osorio, anunciando la victoria de aquellos en Puente Real. A las seis de la tarde en el domicilio de don Juan Francisco Gutiérrez de Piñeres, Regente Visitador, reuniéronse el Real Acuerdo de Justicia y la Junta Superior de Tribunales en sesión que se prolongó hasta las 12 de la noche y nombraron en comisión al Oidor don Joaquín Vasco y Vargas y al Alcalde ordinario de primera nominación de Santa Fe, don Eustaquio Galavis, para que se trasladaran en asocio del Arzo-

bispo Antonio Caballero y Góngora, quien espontáneamente había ofrecido sus servicios, a tratar directamente con los comuneros en prevención de que éstos pudieran entrar a la capital, donde ya cundía el natural terror suscitado por los acontecimientos.

El Oidor Francisco Ponce denunció en la reunión habida en casa de Gutiérrez de Piñeres las intenciones que contra éste tenían los comuneros, lo mismo que incitó a tomar toda clase de precauciones para impedir el asalto a Santa Fe, que parecía inminente. Alarmado el Visitador General con el relato de Ponce a los miembros de la Junta invitólos a que meditaran sobre si él debía permanecer en la capital o si sería mejor y más prudente que saliera de ella para evitar males mayores. Retiróse después de tales advertencias mientras deliberaban y votaban lo pertinente los miembros de la Junta que desde luego iba a ser favorable a los deseos no disimulados de Gutiérrez de Piñeres. Mientras sacando el cuerpo a sus propias responsabilidades huía hacia Honda (a donde llegó el día 16 por la vía de Ibagué) el Visitador Gutiérrez de Piñeres en compañía del Alguacil Mayor de la Visita, Juan Antonio Barquín y el Escribano Joaquín Darrechea de Urrutia, a las diez de la mañana partieron de Santa Fe el Arzobispo Antonio Caballero y Góngora junto con los Comisionados Joaquín Vasco y Vargas y Eustaquio Galavis, con varios clérigos. Iban, además, el Escribano Real y Teniente de la Cámara de la Real Audiencia, Manuel de Aranzazugoitia y don Joaquín Galindo, Receptor de la Audiencia, quienes poseídos del empeño de tratar con los comuneros y detener su avance, apresuraron la marcha hasta llegar a Zipaquirá.

¿Qué había ocurrido después de la derrota del Oidor Osorio en Puente Real y que debe tenerse en cuenta como antecedente de los tratos que con los insurrectos iniciarían el Arzobispo Caballero y su comitiva? Tan pronto como los Generales del Consejo de Guerra del Socorro vieron como un hecho cumplido que la expedición de los realistas había sucumbido, ordenaron que los comuneros marcharan sobre Tunja. A la orden de marcha pertenecen los siguientes apartes:

“Participamos a Wmds. que habiéndose unido y congregado todos los Capitanes comarcanos, con asistencia de Nos los Capitanes Generales, presidiendo el acto nuestro Superintendente General, hemos determinado que Wmds. sigan con los más esfor-

zados ánimos a la ciudad de Tunja, para que éstos, con su llegada, se alistén bajo nuestras banderas, procurando contener las tropas por la misma honra de Wmds. y nuestra, en la inteligencia de que nuestro Superintendente General está próximo a incorporarse con todos Wmds. y sus tropas para ir a poner el sitio a la ciudad de Santa Fe y disponer con la mayor discreción y prudencia la entrada, cuando corresponda, pues nos hallamos informados de tener allí muchas prevenciones, y que consideramos ser utilísima su presencia para en el caso de proposiciones con la Real Audiencia y demás Tribunales en favor de nuestros Comunes.

“Por lo que si adelantasen su jornada de la ciudad de Tunja para arriba, se acamparán inmediatos al pueblo de Nemocón, hasta su llegada, y si dicho nuestro General arribare antes que ustedes a ese sitio, suspenderán sus tropas (su marcha) hasta tanto que Wmds. lleguen y se incorporen, de cuya determinación y designio nos darán Wmds. aviso con este chasqui”.

El mismo día 13 irrumpen los alzados en Villa de Leiva donde toman la pólvora que había en el estanco, nombran a sus Capitanes entre las gentes principales del vecindario, habiendo quemado las barajas y el tabaco y derramado el aguardiente. Llega el día 14 a Chiquinquirá el Oidor Osorio quien cae allí enfermo. Los comisionados del Real Acuerdo, don Joaquín Vasco y Vargas y el Alcalde de Santa Fe, don Eustaquio Galavis, siempre con el ánimo de interrumpir la marcha de los comuneros, envían desde Zipaquirá a los jefes de éstos, tanto en San Gil como en el Socorro, comunicaciones en que les dan cuenta de las facultades de que están investidos para tratar con ellos. En dicha fecha sale Berbeo del Socorro con dirección a Santa Fe, comandando parte de su ejército el cual va aumentándose con los contingentes que se le suman a su paso. En Monquirá nombra Capitanes, entre otros, a don Juan Francisco y a don Juan Antonio Pinzón y Ulloa, a Carlos Pacheco y Chacón y a Alonso Moncada.

Entretanto la Junta Superior de Tribunales suspende en Santa Fe varios impuestos y rebaja otros, lo cual comunica por bando para apaciguar a los revoltosos que, cualesquiera que sean los intentos para que interrumpán su marcha, no cejan en su empeño de seguir hacia Santa Fe, levantando en todos la idea de proseguir en la vía de la revolución. El 15 de mayo fue nombra-

do el Oidor y Alcalde Pedro Catani como Comandante General de Armas de Santa Fe. La supresión y rebaja de impuestos acordada el día anterior fue publicada por bando en Zipaquirá, sin embargo, el día 16 irrumpe allí un grueso tumulto bajo la instigación de la mujer María de las Nieves Hurtado, seguida por Isabel Tibara y María Manuela Vega, siendo impotentes para contenerlo el Arzobispo y los clérigos acompañantes.

El día 17 al entrar a Tunja las gentes destacadas el día anterior en Leiva por el Capitán Ignacio Calviño y comandadas por los Capitanes Isidro Molina y Benigno Plata levantaron a sus habitantes y a los moradores del vecindario, se precipitaron en la sede del Cabildo Secular y aclamaron como Capitanes del movimiento a Juan Agustín Niño y Alvarez, Juan José Saravia, Francisco José de Vargas y León y Joaquín del Castillo y Santa María, de la más alta nobleza de aquella sociedad. Estos mismos señores que también habían sido aclamados por las gentes del Socorro se reunieron y otorgaron subrepticamente el documento que llamaron de "Exclamación", que entregaron a uno de los Escribanos de la ciudad para su revalidación y custodia lo mismo que para su apertura y lectura cuando fuere del caso, encaminado a justificar su conducta subersiva ante las autoridades de la Corona.

Promulgan asimismo los invasores un bando por el cual se proclaman abolidos los pechos y contribuciones que pesaban sobre los pueblos como también los aumentos decretados por el Visitador Gutiérrez de Piñeres sobre el tabaco y el aguardiente y manifiestan que la alcabala será solamente cobrada a razón del dos por ciento. Al mismo tiempo se hizo conocer de los Capitanes aclamados que el designio de Berbeo era el de que por lo menos 200 hombres concurrieran a los campos de Nemocón donde serían concentradas las fuerzas comuneras para el posterior ataque a Santa Fe. Se decidió que el producto de las reales rentas fuese aplicado a los gastos que demandara la expedición. Igualmente se dispuso destinar a este efecto el producido de las barajas, luego de reducir a pedazos las que estaban almacenadas. Los socorranos sacaron el tabaco encontrado en el convento de San Juan de Dios y el precio a que se vendió fue puesto a disposición de los Capitanes para el mismo fin, después de haberles entregado trescientos veinticinco pesos hallados en la Administración de Alcabalas.

El 18 de mayo tiene lugar la sublevación de Bucaramanga durante la cual son quemados los expendios de tabaco y aguardiente; se presta apoyo a los comuneros del Socorro y se nombra para Capitanes a don Manuel Mutis y don Manuel García. Dos días después ocurre el levantamiento de la parroquia de San Francisco Javier del Pié de la Cuesta, pero el 21 se ven éstos atacados por los realistas de Girón que consiguen dispersarlos y llevarse los prisioneros, habiendo quedado en el campo dos muertos y varios heridos. En esa misma fecha el Visitador Gutiérrez de Piñeres impugnó desde Honda las gracias concedidas por el Real Acuerdo y Junta Superior de Tribunales el día 14 de mayo. Sin cometer tropelías ni desmanes, las tropas del Socorro que alborotaron a Tunja dirigiéronse a levantar los vecindarios de Ramiriquí, Turmequé, Ventaquemada y Hatoviejo, antes de encaminarse a Nemocón, lugar de reunión de los comuneros. Se designó a los señores Francisco de Vargas y Joaquín del Castillo para que llegaran hasta Nemocón a la cabeza de las tropas que en unión de las del Socorro debían vigorizar el movimiento. El 22 se subleva el vecindario de Pamplona por los Capitanes Luis Francisco Quirós y Antonio Hernández, nombrados por Berbeo, a los gritos de 'Viva el Rey' y 'Muera el mal Gobierno'.

Mayo 23. En viaje hacia Santa Fe recibe Berbeo en Ráquira la comunicación del Real Acuerdo y Junta Superior fechada en Zipaquirá el 14 de mayo a la cual contesta que ha resuelto oírlos en el pueblo de Nemocón, a donde llegan el mismo día las primeras compañías del ejército de los comuneros, al comando de los Capitanes de Charalá, Calvino y Araque; e igualmente la de Santa Ana bajo la dirección del Capitán Blas Antonio de Torres, vencedores de Puente Real. Tales Capitanes despojaron del bastón de mando al Capitán volante José Antonio Galán, quien llegó a Nemocón procedente de Tausa acompañado de 25 hombres. Acto seguido Galán fue encarcelado por las tropelías que había cometido, ya que los Comuneros se distinguieron por su intachable conducta y repudio de toda depredación y maniobra que pudiera exhibirlos con vergüenza ante los habitantes del territorio levantado en armas.

El mismo Galán había sido nombrado por Berbeo como Capitán volante por su pericia como soldado del Regimiento Fijo de Cartagena, no obstante no haber participado en el combate de Puente Real. Galán sublevó los pueblos de Chiquinquirá, Fúquene, Ubaté y Tausa en los cuales tomó el tabaco y el aguardiente

que encontró, habiendo hecho anunciar por bando en Chiquinquirá y por último en Tausa que por voluntad del General Berbeo no se pagarían más alcabalas ni ninguna clase de pechos.

Mayo 24. Irrumpió la sublevación en Ibagué y en Guaduas. El 25 reciben los Comisionados del Real Acuerdo la respuesta de Berbeo dada en Ráquira el 23 de mayo. El mismo día acampó éste con parte de su ejército en el pueblo de Nemocón y tan pronto como supo el apresamiento de Galán procedió a ponerlo en libertad, nombrándolo Capitán Comandante de la tropa del Socorro y lo destacó con 100 hombres en asocio del Teniente Nicolás José de Vesga para capturar al Regente Visitador Gutiérrez de Piñeres, interceptar los correos, ocupar a Honda y tomar las armas que encontráse allí e igualmente los 200 fusiles enviados por el Virrey Flórez para la defensa de Santa Fé.

Sin anuncio previo presentóse el día 26 el Arzobispo Caballero y Góngora, quien había llegado a Nemocón procedente de Zipaquirá a conferenciar con Berbeo, en su campamento situado a media hora de Nemocón. Iba acompañado de uno de los Capitanes del ejército de los comuneros y al entrevistarse con Berbeo y algunos de sus capitanes no obtuvo el prelado ningún resultado satisfactorio de sus conversaciones. Igualmente, el día 26 llegan a Nemocón los Comisionados del Real Acuerdo y dirigen una comunicación a Berbeo participándole el objeto de su misión. Mas como el General en Jefe de los Comuneros no hizo relación en su respuesta al asunto que iba a tratarse, dirigiéronle nuevo oficio en el cual le comunicaban que habían escogido la casa del Teniente de Corregidor para celebrar la conferencia en que estaban interesados.

Mayo 27. En tanto que Galán y Vesga derrotan en la Boca de Tena, en las cercanías de Facatativá, a un cuerpo de guardia que iba de Santa Fe en su persecución, compuesto de 25 hombres de caballería y los despojan de sus armas, y que los indígenas de Facatativá junto con 16 hombres que en ese lugar habían dejado Galán y Vesga ponen en fuga a una tropa realista de 50 soldados, en Nemocón se suceden otros acontecimientos. Como ningún resultado favorable obtienen los españoles de la primera conferencia y la sesión se prolonga estérilmente, ordena Berbeo suspender las negociaciones mientras llegan los contingentes de comuneros pedidos de otros pueblos. En esta fecha movió Berbeo su tropa hasta el Mortiño, situado entre

Nemocón y Zipaquirá y entró luego en esta población con parte de su Estado Mayor, a tiempo que el Arzobispo y los Comisionados se trasladaban al mismo sitio.

El 29 provocóse un motín entre los Comuneros que ocupaban a Zipaquirá, motivado por el conocimiento que tuvieron de una carta dirigida a Berbeo por los Capitanes Generales del Socorro en la que le manifestaban que el pueblo pedía el extrañamiento del Arzobispo Caballero y que se tocara a sede vacante. El mismo día envió Berbeo 50 hombres más a las órdenes del Capitán Gregorio Montañez que debían sumarse a los 100 que comandaban Galán y Vesga para perseguir al Regente Visitador General y ocupar a Honda. Asimismo el 29 cuatro mil hombres de las tropas del Socorro al mando del Capitán Ramón Ramírez ocupan hacia las 11 de la mañana la población de Girón, hecho este de capital importancia si se tiene en cuenta el espíritu realista de los habitantes de aquel sitio, ya que era una peligrosa retaguardia para que los peninsulares enviados desde Cartagena pudieran conseguir sus designios. En la misma fecha llegaron a la hacienda de Checua en los alrededores de Nemocón las tropas procedentes de Tunja a cuya cabeza marchaban sus Capitanes y los Diputados del Cabildo de aquella ciudad, y el 30 presentóse Berbeo en Checua a darles la bienvenida, con el fin de obtener la promesa de incorporarse en el ejército de los comuneros para avanzar hasta Santa Fe y ocupar la capital del Virreinato. Así lo hicieron e instalaron sus tiendas de campaña en las faldas del Mortiño, mientras sus Capitanes y los Cabil-dantes entraban a Zipaquirá.

Mayo 31. Excita Berbeo a los moradores de Zipaquirá para que se reúnan en la plaza principal y nombren a sus Capitanes, lo que así hicieron, designando al efecto a Cosme Damián de Espinosa, Bernardo Romero, Ubaldo Macías y Francisco Riaño quienes son confirmados por el jefe, que pide a los comunes rodearlos del respeto y la consideración debidos y se ejecuten sus órdenes. El mismo día confirió Berbeo comisión especial al cacique de Bogotá, Ambrosio Pisco para que se situara personalmente con sus tropas en las entradas de Bogotá y colocara dos horcas, una en San Diego y la otra en San Victorino, con el pretexto de evitar toda clase de desafueros por parte de los vecinos pero con la intención de levantar a los moradores de la capital. El Oidor Decano solicita al Arzobispo conseguir que sea

retirada la orden dada a Pisco para impedir que se haga mal uso de ella y aumente la confusión.

Mayo 31. Pide Berbeo a los Capitanes de Zipaquirá despegar a las autoridades españolas de las Salinas y ponerlas a disposición del movimiento para sostenerse con sus recaudos. Solicita Berbeo como condición para ajustar las Capitulaciones que se presenten en su Campamento de Guerra en Zipaquirá el Regente del Tribunal de Cuentas, don Francisco de Vergara, don Jorge Lozano de Peralta, Marqués de San Jorge y don Ignacio de Arce, por sí o por medio de apoderados como también el personal del Cabildo Secular de Santa Fe para que asuman la personería del común de la ciudad en la discusión del proyecto de Capitulaciones.

Junio 1º. Sale de Cartagena para acampar en Mompós, en viaje hacia Santa Fe, la Primera División del Regimiento Fijo al mando del Coronel José Bernet. El día 2 sepáranse del ejército de los Comuneros acampado en las faldas de El Mortiño las tropas de Tunja y Sogamoso constantes de 4.000 hombres de caballería y 2.000 de infantería y atraviesan la plaza de Zipaquirá a la vista del Arzobispo y los Comisionados del Real Acuerdo y se establecen en los contornos de Cajicá para impedir que el grueso del ejército comunero marche hacia Santa Fe. El día 3 llegan a Zipaquirá don Jorge Lozano de Peralta y don Francisco de Vergara y el 4 don Francisco Santamaría y don Francisco Antonio Vélez, para hacerse presentes en la discusión de las Capitulaciones. Igualmente arriban en la misma fecha los miembros del Cabildo Secular de Santa Fe, y los nombrados Jorge Lozano de Peralta, Francisco Vergara, Santa María y Vélez son aclamados por el ejército de los comuneros como Capitanes Generales y se les extiende por separado el nombramiento.

El 4 de junio José Antonio Galán, destacado por Berbeo para seguir en persecución del Visitador Juan Gutiérrez de Piñeres entra a Guaduas donde demora 10 días, dando tiempo al funcionario español para que saliera de Honda y continuara su fuga por el río Magdalena.

Junio 5. Por conducto del oficial Francisco Becerra, a eso de las diez de la noche remite Berbeo desde Zipaquirá a los Comisionados del Real Acuerdo y Junta Superior los 35 artículos de que constan las Capitulaciones para que sean aprobados y jurados. Dice Berbeo al firmar dicho pliego obrar como apo-

derado de la mayor parte de las ciudades, villas y parroquias del Nuevo Reino. El documento es remitido a Santa Fe y como el día 6 se reúnen inmediatamente para considerarlo el Real Acuerdo y la Junta Superior de Tribunales y no encuentran objeción alguna formulada por los Comisionados en uso de facultades expresamente concedidas, deciden devolverlo para que sean subsanadas las fallas de que adolece y que se consideran como agravio a las autoridades peninsulares.

Junio 7. Habiendo recibido Berbeo posta de Santa Fe con correspondencia secreta en que se le avisa no haber sido aprobadas las Capitulaciones, considérase burlado por la Real Audiencia e inmediatamente conviene con sus Capitanes en mover su ejército del Campamento General para dirigirse a Zipaquirá donde entran sus soldados a tambor batiente, con las armas en la mano y en ademán de guerra. Persuadieron, sin embargo, el Arzobispo y los Comisionados a Berbeo y sus Capitanes de que sus deseos serían cumplidos, con lo cual consiguieron aplacar los ánimos y luego se resuelve efectuar en la Casa Parroquial de Zipaquirá una reunión del Arzobispo y sus Comisionados, los miembros del Cabildo Secular de Santa Fe, con Berbeo y sus Capitanes.

Se da lectura al proyecto y se aprueban con algunas objeciones los primeros 14 artículos, pero algunos capitanes descontentos salen del recinto en que se hallaban y por medio de voladores y toques de clarín conmueven a los sublevados que recorren enfurecidos las calles de la población a los gritos de '¡guerra!', '¡Guerra a Santa Fe!'. Amenazan con hacer fuego sobre el Arzobispo y los Comisionados y éstos se apresuran a impartir su aprobación, sin discutir el resto de los artículos. Habiendo pedido Berbeo que los pliegos de Capitulaciones fuesen enviados a Santa Fe para la aprobación juramentada del Real Acuerdo y Junta Superior, así se hace y se envía por los Comisionados a Bernardo Malpica a fin de que conduzca los documentos a Santa Fe. Berbeo, a su turno, designa al Capitán Ignacio Tavera para que acompañe a Malpica y presencie la confirmación y el juramento de aceptación y regrese en el término de la distancia.

Convocados tan pronto como llegan los pliegos, alrededor de las once de la noche del 7 de junio, el Real Acuerdo y Junta Superior declaran por unanimidad que "admiten, aprueban y confirman" las Capitulaciones según su propio texto. "Y en fe de que la admisión, aprobación y confirmación tendrá puntual

cumplimiento, juran por Dios y los Santos Evangelios, puestas las manos sobre ellos". Sin embargo, en altas horas de la noche el Real Acuerdo y Junta Superior de Tribunales en sesión secreta aprueba otra acta por la cual se declara que a pesar "de la notoria repugnancia y monstruosidad" de las Capitulaciones propuestas por Berbeo "procedió a la admisión, aprobación y confirmación" "bajo el seguro concepto de su nulidad", pues de no haber intervenido tan poderosos motivos, lejos de convenir en ellas, ni dispensar su aprobación, habría procedido a escarmenar el execrable delito de la mera proposición con las penas más severas".

Junio 8. Regresa de Santa Fe el posta con los pliegos de las Capitulaciones firmadas por el Real Acuerdo y Junta Superior e inmediatamente los Comisionados se trasladan a la residencia del Arzobispo para darle cuenta del hecho y comunican a Berbeo que en la misa solemne que oficiará el Arzobispo serán promulgadas las Capitulaciones ya aceptadas y juradas. Llevada a cabo esta promulgación se jurará su cumplimiento por los Comisionados con las solemnidades debidas. Así se hizo y presentes en la iglesia parroquial de Zipaquirá los Comisionados del Real Acuerdo lo mismo que Berbeo, sus Capitanes, oficiales y tropas bajo su mando "oyeron misa de Señoría Ilustrísima en que hubo renovación y expuesto el Santísimo Sacramento, su Señoría Ilustrísima teniendo delante una mesa y en ella un misal abierto, pasaron los citados Señores Jueces Comisionados y de rodillas, puestas las manos en él, dijo su Señoría Ilustrísima, estando presente Yo el infrascrito Escribano Real estas palabras: "Vuestras Señorías como Comisionados del Real Acuerdo de Justicia de la Real Audiencia y Chancillería del Nuevo Reino de Granada y Junta Superior de Tribunales de Santa Fe, juran por Dios Nuestro Señor, por su Santa Cruz y por los Santos quatro Evangelios, en nombre del Rey nuestro Señor, guardar las Capitulaciones propuestas y confirmadas por dicha Real Audiencia y Junta? Y Vuestras Señorías a don Juan Francisco Berbeo, sus Capitanes, Oficiales y demás tropa, de no ir en tiempo alguno contra ellas?". A que respondieron: "Así lo juramos y ofrecemos cumplir en nombre del Rey nuestro Señor, de dicho Real Acuerdo, Junta Superior y nuestro".

Cantado el Te Deum por el Arzobispo entre bendiciones y toques de campana se firmó el Acta por el Arzobispo Caballero y Góngora y los Comisionados del Real Acuerdo, don Joaquín

Vasco y Vargas y don Eustaquio Galavis por ante el Escribano Real, don Manuel de Aranzazugoitia. Grande debió ser la satisfacción de los funcionarios reales cuando depusieron las armas los sublevados que en su ingenuidad llegaron a pensar que las Capitulaciones se habían cumplido y que no en vano los 20.000 hombres que acamparon en Nemocón y El Mortiño habían hecho oír la voz de justicia que sostenía sus reclamos iluminando las noches y los días de su marcha con el fuego encendido de la revolución. Cualesquiera que sean las conjeturas que en uno u otro sentido puedan aventurarse en torno a la insurrección de los Comuneros, no era todavía llegado el tiempo para que pudieran cumplirse las consecuencias de la gigantesca hazaña que solamente culminó el 20 de julio de 1810.

Las enseñanzas de Maquiavelo para mantener el poder y su idea de que el derecho y la moral no constituyen un solo y único concepto no iban a ser desoídas por las autoridades de la Colonia. Las tácticas del engaño y de la felonía no dejaron desde el primer momento de la sublevación de cruzar por la mente de los defensores del régimen virreinal y dos documentos son suficientes para atestiguarlo. El primero, cuando momentos después de haber aceptado y jurado las Capitulaciones de Zipaquirá extendió el Real Acuerdo y Junta Superior el 7 de junio un Acta en que declaraban subrepticamente la nulidad de las concesiones que acababan de otorgar, y el segundo, cuando don Eustaquio Galavis, Alcalde de Primera Nominación de Santa Fe y Comisionado del Real Acuerdo extendía secretamente ante la Escribanía de Zipaquirá un instrumento que invalidaba las Capitulaciones que él mismo debía jurar solemnemente dos días más tarde. A pesar de que la noticia de la firma de las Capitulaciones se promulgaba por los Comuneros en ciudades, villas y poblados para conseguir el desarme de los ánimos de los que no habían alcanzado a participar en la revuelta, los funcionarios peninsulares no cesaron en el intento de perseguir a cuantos creían sospechosos y a los mismos que participaron en el arreglo final.

Verdad es que José Antonio Galán no había aceptado las Capitulaciones y que debido a las malas comunicaciones de la época algunos pueblos se levantaron después del ocho de junio, pero a partir de esta fecha ninguna seria amenaza perturbaba la tranquilidad general. Las órdenes dadas para aprehender y ejecutar a don Javier de Mendoza, Capitán General de la provin-

cia de los Llanos, la prisión de Ambrosio Pisco y la exhibición que en señal de amedrentamiento se hizo en Santa Fe, de las cabezas de los indios Manuel Luna, Francisco Mendieta, José Chaves, José García e Ignacio Murrucó, revelan a las claras que una cruenta represión iba a ser el segundo acto de aquel drama.

Del lado de los comunes surgieron tropiezos difíciles de vencer y el disentimiento apareció en sus filas, quebrantando la rígida disciplina hasta entonces observada y el acatamiento a la voz de los jefes. Mientras don Agustín Justo de Medina, don Juan Bautista de Vargas y el Capitán Francisco José de Vargas y León estaban de acuerdo con Berbeo en que las Capitulaciones deberían concretarse y aprobarse en Santa Fe, los Capitanes de Tunja y Sogamoso como don Joaquín del Castillo y Santa María, los Diputados Fernando Pabón y Gallo y don Salvador Rodríguez del Lago, apoyaron el parecer del Arzobispo de que fuera en Zipaquirá donde se firmaran los acuerdos. Así fue como Berbeo acabó por ceder a la presión del Prelado que inclinó a su favor las tropas más lucidas como las de Tunja y Sogamoso a las que se sumaron las de San Gil, también partidarias de la iniciativa episcopal. No hay que olvidar que Caballero y Góngora manifestaba haber podido enfrentar las gentes que compartían sus ideas con el resto de los sublevados, pero que no lo hizo por ser ello contrario a su propio ministerio.

No fue de menor trascendencia para el fracaso de la empresa comunera la conducta de José Antonio Galán quien, contrariando las órdenes de Berbeo de apoderarse de la persona del Regente Visitador General Gutiérrez de Piñeres quien se hallaba en Honda, escribió a éste desde Guaduas el siete de junio una carta que decía:

“Usía muy señor mío: Suplico a usted que me haga el favor por Nuestro Amo y Señor y por mi Señora del Socorro, se retire aunque sea en una montaña debajo de la tierra, por evitar alguna ruina que pueda padecer esa villa y vuestra merced, si lo encuentran los comunes, y esto sin que lo sienta la tropa, para que a mí no me sobrevenga nada, por estar la gente tan sublevada en rigor, porque la orden expresa de nuestro General es de que debo entregar la cabeza de Usía. Y así para que no se experimente esto, hago este expediente con el secreto posible, viendo que soy bautizado y redimido con la sangre de Christo.

Usía escogitará lo que mejor fuere de su agrado, si esperarnos o retirarse”.

“Otra posdata. Perdonará Usía los vocablos y yerros por ser yo tan tosco en estos negocios de vocablos. Repito a vuestra merced una prevención: que Usía no se vaya para abajo, si sigue, pues tiene mucha gente en contra. Se ocultará como digo, y luego seguirá su destino, hablando, si quiere usted, conmigo a solas; y es cuanto puedo decirle. Adiós”.

Valdría la pena preguntarse: ¿si se hubiese llevado a cabo la toma simbólica de Santa Fe por los rebeldes, éstos no hubieran sido más tarde expugnados por las fuerzas que desde Cartagena conducía el Coronel José Bernet? ¿Los caudales y las numerosas armas embarcadas en Honda para Mompós por Gutiérrez de Piñeres al conocer la carta de Galán para evitar que cayeran en poder de los comuneros no los hubieran privado de un refuerzo valioso para la resistencia? ¿Los 25 cajones con 200 fusiles, bayonetas y fornituras salidos de Cartagena hacia Mompós para aprovisionar a los españoles y que fueron devueltos por el Regente Visitador para impedir que los tomaran los insurrectos no hubieran constituido igualmente un valioso recurso en caso de que los realistas intentaran la recaptura de la capital del Virreinato?

Todas estas circunstancias llevan a pensar que la victoria final de la revolución comunera de producirse hubiera sido efímera. Incurren en grave error los historiadores que confundiendo la historia con la demagogia destacan a Galán como el máximo héroe de las jornadas revolucionarias, acaso por haber sido víctima de una despiadada venganza cuando promovía el segundo alzamiento contra los gobernantes virreinales.